



Representante de la Alta Comisionada de la ONU en Colombia condena la práctica del secuestro y exige liberación

Bogotá, 8 de septiembre de 2009

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos reitera con toda firmeza su condena a la práctica sistemática de la toma de rehenes, que constituye una grave violación del derecho internacional humanitario. Expresa nuevamente su profunda preocupación por las condiciones de trato inhumano y degradante a las que se ven sometidas todas las personas secuestradas, en particular aquellas que padecen cautiverio prolongado.

"Estoy sumamente preocupado por el trato inhumano y degradante que sufren personas secuestradas por las FARC-EP. Exigimos la liberación inmediata y sin condiciones de todas las personas secuestradas, incluyendo a aquellas que, retenidas por razón del conflicto, sufren reclusiones prolongadas en completo desprecio por los estándares mínimos de dignidad y humanidad que el derecho internacional humanitario exige", expresó Christian Salazar, Representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

En opinión de la Oficina, la toma sistemática, prolongada y generalizada de rehenes, que son retenidos bajo condiciones inhumanas, debería entenderse como un crimen de lesa humanidad.

La Oficina extiende una vez más su plena solidaridad a las familias que sufren la incertidumbre sobre la suerte de sus seres queridos. Insiste en la imperiosa necesidad de que el Gobierno facilite la labor del Comité Internacional de la Cruz Roja, garantizando el acceso de los secuestrados a la asistencia médica, el establecimiento regular de comunicaciones con sus familias, y su liberación.